



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 1482 /2001**

**EXPEDIENTE N° 1493/2001**

sg

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación para la composición, armado, corrección, impresión, encuadernación y distribución de la publicación de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" con destino a la Secretaría de Jurisprudencia de la C.S.J.N.; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1045/01 (conf. fs. 30) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 37/68 su acta de apertura, la única oferta obtenida y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 70 el Departamento de Liquidaciones informa que el oferente no ha sido pasible de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 72 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 35/01 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto amplió a fs. 76 la reserva de fondos efectuada a fs. 29 con cargo a las partidas presupuestarias de los ejercicios financieros 2002, 2003 y 2004.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a adjudicar la contratación para la composición, armado, corrección, impresión, encuadernación y distribución de la publicación de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" con destino a la Secretaría de Jurisprudencia de la C.S.J.N.; a la firma "LA LEY S.A.E. e I." los renglones 1.1 y 1.2 -por única oferta equitativa- por la suma total de pesos doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta (\$ 255.150.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 38/67.

2°) Autorizar a dicha Dirección a liquidar y abonar la suma establecida ajustada en más o en menos de acuerdo a la cantidad de pliegos que surjan de su impresión, al valor de pesos cuatrocientos ochenta y siete (\$ 487.-) cada uno, tal como se especifica en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación y la correspondiente oferta de la firma "LA LEY S.A.E. e I."

3°) Imputar el gasto resultante a las reservas de fondos de fs. 29 y 76 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para los ejercicios financieros 2002, 2003 y 2004, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION